

**AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS**

*Resolución de adjudicación del contrato de saneamiento en Velo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por medio del presente, se pone en conocimiento del público en general, que por Resolución de la Alcaldía de 6 de junio de 2007, se adjudicó el contrato de «Saneamiento en Velo», a la UTE Urbaser, S. A. y «Contratas Piñera, S. A., en el precio cierto, incluido IVA, de 200.267,84 euros.

Renedo de Piélagos, 6 de junio de 2007.–El alcalde en funciones, José Manuel Alegría Campo.

07/8577

**AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS**

*Resolución de adjudicación de los contratos de consultoría y asistencia para la impartición del curso de Auxiliar de Enfermería en Salud Mental y Toxicomanías; reformado del proyecto de Zona Peatonal y Aparcamiento junto al Polideportivo, y modificación de saneamiento en Parbayón, ramal principal.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por medio del presente, se pone en conocimiento del público en general, la adjudicación de los siguientes contratos:

- Por Resolución de la Alcaldía de 30 de abril de 2007, se adjudicó el contrato de consultoría y asistencia para la impartición del Curso de Auxiliar de Enfermería en Salud Mental y Toxicomanías a don Jesús Pablo Rodríguez Gallo, en el precio cierto, incluido IVA, de 23.958 euros.

- Por Resolución de la Alcaldía de 7 de mayo de 2007, se adjudicó el contrato de reformado del proyecto de Zona Peatonal y Aparcamiento junto al Polideportivo de Renedo a Inor, S. A., en la cantidad, incluido IVA, de 59.942,70 euros.

- Por Resolución de la Alcaldía de 5 de junio de 2007, se adjudicó el contrato de modificación de saneamiento en Parbayón, ramal principal a Nortcan, S. L., en la cantidad, incluido IVA, de 196.147,27 euros.

Renedo de Piélagos, 5 de junio de 2007.–El alcalde en funciones, José Manuel Alegría Campo.

07/8608

**AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE**

*Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas administrativas, y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para obras de urbanización de la calle Los Palacios de Hoz de Anero.*

El Ayuntamiento de Ribamontán al Monte ha aprobado, en sesión de Pleno celebrada el día 28 de abril del 2007, el pliego de cláusulas administrativas que regirán la contratación de las obras de urbanización de la calle Los Palacios de Hoz de Anero. Estos pliegos se exponen al público por espacio de ocho días a efectos de reclamaciones.

También se acuerda convocar la contratación de las obras, mediante subasta y procedimiento abierto, que se suspendería si se presentasen alegaciones respecto a los pliegos.

1. Entidad Adjudicataria: Ayuntamiento de Ribamontán al Monte.

Tramitación expediente: Secretaría Ayuntamiento Ribamontán al Monte.

2. Objeto del Contrato: Las obras de urbanización de la Calle Los Palacios de Hoz de Anero.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:  
Tramitación: Ordinaria.  
Procedimiento: Abierto.  
Forma de adjudicación: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación: 60.841,56 euros.

5. Garantías.

Definitiva: El 4% del precio de adjudicación del contrato.

6. Obtención de documentación e información: En las oficinas del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte (Hoz de Anero), durante los veintiséis días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Teléfono y fax: 942 507 048.

7. Presentación de Ofertas: De acuerdo con la base 7ª del pliego de cláusulas administrativas que rigen esta contratación, se presentarán en el Ayuntamiento de Ribamontán al Monte (Hoz de Anero), en el plazo de veintiséis días naturales, a partir de esta publicación.

Apertura de ofertas: Se realizará en el salón de actos del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte a las trece horas del cuarto día hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

8. Gastos de Anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

Ribamontán al Monte, 11 de junio de 2007.–El alcalde, José Luis Blanco Fomperosa.

07/8798

**AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE**

*Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas administrativas, y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para las obras de instalación de red de saneamiento y mejora de camino rural en Hoz de Anero.*

El Ayuntamiento de Ribamontán al Monte ha aprobado, en sesión de Pleno celebrada el día 28 de abril del 2007, el pliego de cláusulas administrativas que regirán la contratación de las obras de instalación de red de saneamiento y mejora de camino rural en Hoz de Anero. Estos pliegos se exponen al público por espacio de ocho días a efectos de reclamaciones.

También se acuerda convocar la contratación de las obras, mediante subasta y procedimiento abierto, que se suspendería si se presentasen alegaciones respecto a los pliegos.

1. Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Ribamontán al Monte.

Tramitación expediente: Secretaría Ayuntamiento Ribamontán al Monte.

2. Objeto del contrato: Las obras de instalación de red de saneamiento y mejora de camino rural en Hoz de Anero.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:  
Tramitación: Ordinaria.  
Procedimiento: Abierto.  
Forma de adjudicación: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación: 51.051,99 euros.

5. Garantías.

Definitiva: El 4% del precio de adjudicación del contrato.

6. Obtención de documentación e información: En las oficinas del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte (Hoz de Anero), durante los veintiséis días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Teléfono y fax: 942 507 048.

7. Presentación de ofertas: De acuerdo con la base 7ª del pliego de cláusulas administrativas que rigen esta contratación, se presentarán en el Ayuntamiento de Ribamontán al Monte (Hoz de Anero), en el plazo de veintidós días naturales, a partir de esta publicación,

Apertura de ofertas: Se realizará en el salón de actos del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte a las catorce horas del cuarto día hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

8. Gastos de anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

Ribamontán al Monte, 11 de junio de 2007.—El alcalde, José Luis Blanco Fomperosa.

07/8799

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Resolución de adjudicación del contrato para servicios de digitalización de expedientes.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 301/06.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Digitalización de documentos generados por los Servicios de Intervención, Tesorería, Gestión Tributaria, Multas, Licencias y Autorizaciones.
- c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación:

BOC: número 227 de fecha 27 de noviembre de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación:  
Importe total: 110.000 euros.
5. Adjudicación:
- a) Fecha: 23 de abril de 2007
  - b) Contratista: Archivos Cantabria, S. L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de la adjudicación: 94.058 euros/año.

Santander, 6 de junio de 2007.—El concejal delegado de Hacienda y Contratación en funciones (firma ilegible).

07/8553

### AYUNTAMIENTO DE VOTO

*Resolución de adjudicación del contrato para la gestión del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento.*

1) Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Voto.

2) Objeto del contrato: Gestión del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento en régimen de concesión.

3) Fecha de publicación: BOC número 44, de fecha 2 de marzo de 2007.

4) Tramitación: Ordinaria, procedimiento abierto, forma concurso.

5) Adjudicación:

Fecha: 24 de mayo de 2007.

Contratista: UTE Oxital-Pridesa.

Plazo de adjudicación: Seis años.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 93 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (BOC de fecha 21 de junio de 2000).

Voto, 11 de junio de 2007.—El alcalde, Felipe Alberdi Rodríguez.

07/8800

### JUNTA VECINAL DE GIBAJA

*Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas económico-administrativas y anuncio de subasta para la enajenación de aprovechamiento forestal en el Monte Rusbreda y Sel de López 141-Bis del C.U.P.*

Aprobado por el Pleno de la Junta en sesión de fecha 17 de mayo de 2007, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta para adjudicar el aprovechamiento forestal en el monte de utilidad pública "Rusbreda y Sel de López" 141-Bis, incluido en el Plan Anual de Aprovechamientos de 2007 de la Junta Vecinal de Gibaja, se expone al público, junto con el pliego particular de condiciones técnico-facultativas elaborado por el Servicio de Montes del Gobierno de Cantabria, por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del RDL 781/1986, de 18 de abril, se anuncia la subasta, conforme al contenido que a continuación se expresa, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos.

Pliego de cláusulas económico-administrativas de subasta para la enajenación de aprovechamiento forestal en el monte de utilidad pública "Rusbreda y Sel de López" 141-bis de la Junta Vecinal de Gibaja

1º Objeto del contrato.

Constituye el objeto del presente contrato la enajenación mediante subasta pública, del aprovechamiento forestal incluido en el Plan de Aprovechamientos para 2007, del Monte Catalogado de Utilidad Pública (C.U.P.) número 141-Bis "Rusbreda y Sel de López", sito de Gibaja, término municipal de Ramales de la Victoria, siguiente:

- Monte Rusbreda y Sel de López 141 BIS.

Número de árboles: 3.907.

Especie: Eucalipto Blanco.

Volumen: 1.187,45 m/c.

Precio: 21.374,10 euros.

Modalidad: Riesgo y Ventura.

Lugar: El Arenal, Cueto, La Sequil.

2º Tipo de licitación.

El indicado de 21.374,10 euros, mejorable al alza.

3º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

El presente expediente de contratación es de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, siendo la adjudicación por subasta.

4º Plazo de ejecución.

Será de ocho meses desde la adjudicación definitiva.

5º Garantías.

No se establece garantía provisional.

El adjudicatario prestará una fianza definitiva del 4% del importe de adjudicación, que responderá del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

La constitución de la garantía definitiva debe acreditarse dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación de la subasta. El incumplimiento de este requisito por causa imputable al adjudicatario, dará lugar a la resolución del contrato.

Por utilización de las pistas forestales y caminos públicos se exige una garantía de 6% del precio de adjudicación, la cual deberá abonarse una vez obtenida la licencia de corta, en el momento de solicitar a la Junta el permiso de utilización de las pistas y caminos.